Estimado estudiante,

Como parte de la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio del Coronavirus, 2021 (CRRSAA), el gobierno federal aprobó la asignación de fondos a través del Departamento de Educación Federal. La institución solicitó dichos fondos a beneficio de ustedes. La distribución de los fondos se realizó de acuerdo a las guías establecidas en el American Rescue Plan. La ayuda está disponible para los estudiantes activos al 31 de julio de 2021. Por lo cual usted, ha sido seleccionado para recibir una ayuda por un monto de \$ 455.23.

Los fondos se le desembolsarán directamente para los gastos que incluyen, entre otros, alimentos, alojamiento, materiales del curso, tecnología, atención médica y cuidado infantil, entre otros.

Dichos fondos pueden utilizarse para el pago del balance en su cuenta. Para adjudicar estos fondos para un saldo pendiente, necesitamos su autorización. Favor de completar y entregar el formulario adjunto en o antes del viernes, 6 de agosto de 2021. De tener algún remanente a su favor se le reembolsará la diferencia.

Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con la Oficina de Recaudaciones de su recinto o envíenos un correo electrónico a eteponce@etepr.edu.

Gracias,

Oficial de Recaudaciones